

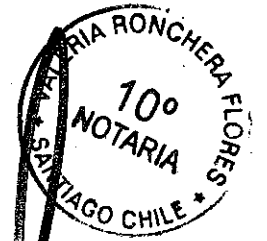
**Notario Santiago Valeria Ronchera Flores**  
**Notario Público Décima Notaría de Santiago**  
**Agustinas Nº1235, piso 2, SANTIAGO**



Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de **PROTOCOLIZACION BASES Y CONDICIONES GENERALES “PRE-INSCRIPCION A EVENTO DE PRECIOS IRREPETIBLES” INMOBILIARIA LARRAIN PRIETO S.A.** otorgado el **24 de mayo de 2024** reproducido en las siguientes páginas.

**Notario Santiago Valeria Ronchera Flores.-**  
**REPERTORIO Nº 5722-2024**  
**Santiago, 24 de mayo de 2024**

A handwritten signature in black ink is written over a circular teal notary seal. The seal contains the text 'VALERIA RONCHERA FLORES' at the top, '10º' in the center, 'NOTARIA' below it, and 'SANTIAGO CHILE' at the bottom, flanked by two small stars.



**REPERTORIO N° 5722-2024**

**PROTOCOLIZADO: 2934-2024**

**OT N° 462331**

**ACT.-**

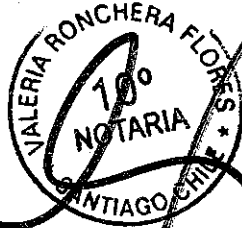
**PROTOCOLIZACION**

**BASES Y CONDICIONES GENERALES "PRE-INSCRIPCION A EVENTO  
DE PRECIOS IRREPETIBLES"**

**INMOBILIARIA LARRAIN PRIETO S.A.**

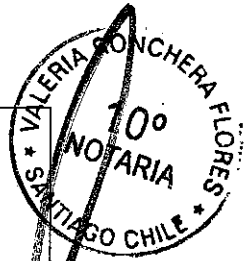
En Santiago, República de Chile, veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, yo, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en Agustinas número mil doscientos ochenta y siete. **CERTIFICO:** Que en el día de hoy, a petición de doña **ADRIANA CAROLINA CASTELLANOS TORO**, Venezolana, soltera, abogada, cédula nacional de identidad número veintiséis millones seiscientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y uno guion nueve, domiciliada en San Pablo número tres mil seiscientos diez, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, procedo a protocolizar **BASES Y CONDICIONES GENERALES "PRE-INSCRIPCION A EVENTO DE PRECIOS IRREPETIBLES" INMOBILIARIA LARRAIN PRIETO S.A.,** que consta de un total de dos hojas, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, con pie firma de don **TOMAS LARRAIN TEJEDA, Y DE DON PIERO LUIS ROBA CAMPOS**, ambos p.p **INMOBILIARIA LARRAIN PRIETO S.A.**, documento que dejo agregado al final del

registro de este bimestre bajo el número de protocolizado **dos mil novecientos treinta y cuatro guion dos mil veinticuatro**, con esta fecha. Para constancia firmo. Se da copia. DOY FE.



**VALERIA RONCHERA FLORES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA DECIMA NOTARIA**  
**SANTIAGO**

Notaría Ronchera



**BASES Y CONDICIONES GENERALES  
"PRE-INSCRIPCIÓN A EVENTO DE PRECIOS  
IRREPETIBLES"**

En Santiago de Chile a 24 de Mayo 2024, **Inmobiliaria Larraín Prieto S.A.**, Rut 79.936.110-8, representada por don TOMÁS LARRAÍN TEJEDA, chileno, casado, arquitecto, cédula de identidad N°7.049.009-9, y por don PIERO LUIS ROBA CAMPOS, chileno, casado, Ingeniero Informático, cédula de identidad n° 9.906.074-3, todos domiciliados en Alonso de Córdova 5151, Of. 1901, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante indistintamente la **"Inmobiliaria"** o el **"Organizador"**, por medio del presente instrumento viene en establecer las Bases y Condiciones Generales que regulan la promoción denominada **"Pre-Inscripción a Eventos de Precios"** (en adelante la **"Campaña"**), que se regirá por los términos y condiciones que se contemplan en las presentes bases, en adelante las **"Bases"**.

**PRIMERO: Antecedentes Generales:**

- 1.1. La Inmobiliaria está organizando una PRE-INSCRIPCIÓN a Eventos de Precios, ofertas con la finalidad de beneficiar a futuros clientes y/o propietarios de alguna (s) unidad(es) de departamento(s) en los proyectos relacionados a la Inmobiliaria
- 1.2. Podrán participar en la Campaña, por una parte, todas las personas naturales mayores de 18 años de edad o representantes de personas jurídicas.

Los proyectos relacionados de Inmobiliaria Larraín Prieto S.A. que serán objeto de la presente Campaña son los siguientes:

- ✓ Edificio Missouri – Inmobiliaria Missouri SpA
- ✓ Edificio Zañartu – Inmobiliaria Zañartu SpA
- ✓ Edificio Conexión – Inmobiliaria Coronel Alvarado SpA

- 1.3. Sujeto al cumplimiento de las condiciones que se establecen en las presentes Bases, cada pre-inscrito obtendrá, por parte del Organizador, una gift card por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) emitida por una cadena de retail nacional, libremente elegida por el Organizador. El Pre-inscrito recibirá una gift card una vez cumplidas las siguientes condiciones;
  - a. Pre-Inscribirse en nuestra página Web, [www.larrainprieto.cl](http://www.larrainprieto.cl); desde el 24 de Mayo hasta el 2 de Junio 2024.
  - b. Reservar unidad (es) los días 3, 4 y 5 de Junio 2024.
  - c. Suscribir Promesa(s) de compraventa hasta el 30 de Junio 2024.
  - d. Suscribir Escritura de compraventa dentro de los plazo indicados en promesa de compraventa previamente firmada.



**BASES Y CONDICIONES GENERALES  
"PRE-INSCRIPCIÓN A EVENTO DE PRECIOS  
IRREPETIBLES"**

- 1.4. Cumplidas las condiciones que se establecen en las presentes bases anteriormente mencionadas, el Organizador deberá entregar la(s) gift cards al Pre-inscrito cuando la Escritura de Compraventa haya ingresado al Conservador de Bienes Raíces (CBR) para su correspondiente inscripción, teniendo en cuenta los plazos indicados en Promesa de compraventa firmada anteriormente.
- 1.5. El Pre-inscrito deberá declarar, al momento de inscripción en la web [www.larrainprieto.cl](http://www.larrainprieto.cl), que conoce y acepta íntegramente las presentes bases.
- 1.6. La sola participación de los Pre-inscritos en la presente promoción, implica la aceptación expresa de sus condiciones generales, en todas sus partes, así como también, las decisiones que posteriormente pueda adoptar INMOBILIARIA LARRAÍN PRIETO S.A. en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.
- 1.7. Asimismo, el Cliente, al acogerse a esta Promoción acepta que, en su implementación y desarrollo, Inmobiliaria Larraín Prieto y sus empresas relacionadas, puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtengan a partir de esta Promoción con el solo objeto de elaborar un listado o base de datos de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales N° 19.628. En caso que los clientes no deseen que Inmobiliaria Larraín Prieto mantenga sus datos luego que termine la vigencia de la presente promoción, deben comunicarlo por escrito al correo electrónico [inmobiliaria@larrainprieto.cl](mailto:inmobiliaria@larrainprieto.cl), para que se eliminen sus datos del listado respectivo.

**SEGUNDO: EL PREMIO:**

- 2.1. Se deben haber cumplido con las condiciones establecidas en el numeral PRIMERO precedente
- 2.2. El Pre-inscrito, sea persona natural o jurídica, deberá haber suscrito la compraventa por al menos un departamento de alguno de los Proyectos Inmobiliaria Larraín Prieto dentro del plazo de vigencia de las presentes bases.
- 2.3. Que el Pre-inscrito sea aprobado comercial y/o financieramente por Inmobiliaria Larraín Prieto, para lo cual se requerirá que sea calificado como sujeto de crédito hipotecario Bancario para pagar el todo o el saldo del precio del contrato de compraventa; o bien acreditar situación económica para compra al contado.
- 2.4. La sola participación de los Clientes en la presente promoción, implica la aceptación expresa de sus condiciones generales, en todas sus partes, así como también, las



## BASES Y CONDICIONES GENERALES "PRE-INSCRIPCIÓN A EVENTO DE PRECIOS IRREPETIBLES"



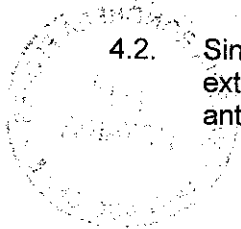
decisiones que posteriormente pueda adoptar INMOBILIARIA LARRAÍN PRIETO S.A. en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

### TERCERO: RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN:

- 3.1. La promoción establecida no es acumulable con otras promociones ofrecidas por Inmobiliaria Larraín Prieto SpA
- 3.2. El contrato de compraventa deberá ser suscrito personalmente por el Pre-inscrito o como representante de una persona jurídica donde él sea el representante legal, no pudiendo realizarse a nombre o a favor de terceros.
- 3.3. Se hará entrega del premio ofrecido única y exclusivamente a quien celebre el contrato de compraventa prometido con la Inmobiliaria y pague el precio de compra, no a un tercero, salvo que cuente con un poder notarial que así lo autorice.
- 3.4. En caso que, excepcionalmente la Inmobiliaria autorizare al cliente el cambio de compareciente durante el proceso de venta, la Gift Card la percibirá exclusivamente la persona que participó en la campaña.
- 3.5. Se deja constancia que la presente Promoción sólo será aplicable en caso que el Pre-inscrito adquiera un departamento de Inmobiliaria Larraín Prieto, no siendo extensivo el beneficio para la venta de estacionamientos o bodegas.
- 3.6. Será requisito esencial para el otorgamiento de esta promoción, que: conjuntamente con la suscripción del contrato de promesa de compraventa, se adjunte estas bases firmadas por ambas partes.

### CUARTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

- 4.1. Las presentes Bases entrarán en vigencia desde el 24 de Mayo del año 2024 hasta el día 5 de Junio del año 2024.
- 4.2. Sin perjuicio de lo anterior, Inmobiliaria Larraín Prieto se reserva el derecho de extender la vigencia de la presente Promoción, más allá de los días indicados con anterioridad, lo que, en todo caso, será oportunamente comunicado.



**BASES Y CONDICIONES GENERALES  
"PRE-INSCRIPCIÓN A EVENTO DE PRECIOS  
IRREPETIBLES"**

**QUINTO: DERECHOS Y PROTOCOLIZACIÓN:**

- 5.1. Inmobiliaria Larraín Prieto se reserva el derecho de modificar, sin responsabilidad alguna, las presentes bases en cualquiera de sus partes e incluso de suspender o cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de autoridades, mediante un anexo o addendum protocolizado en la Notaría en que se protocolizan estas Bases. Tanto las Bases como el anexo estará a disposición de los clientes.
- 5.2. Las presentes bases se protocolizarán en la Notaría Ronchera y podrán visualizarse en la página web [www.larrainprieto.cl](http://www.larrainprieto.cl)

Se deja constancia que, todo lo no especificado por medio de las presentes Bases, será regulado conforme a los términos y condiciones de uso y venta del Portal Web, y a los manuales y protocolos internos que Inmobiliaria Larraín tiene previamente establecidos para la compra y venta de sus departamentos.

  
  
**INMOBILIARIA LARRAÍN PRIETO S.A.**

Firma Aceptación de Bases  
"PRE-INSCRIPCIÓN A EVENTO DE PRECIOS IRREPETIBLES"

CERTIFICO Que a solicitud de  
Alicia Castellano  
protocolice este documento con el N°  
2934-4-2024 al final de mi Registro  
Corriente de Escrituras Públicas del mes de Mayo  
Santiago, 21-05-2024

